



## *Presidencia de la República Dominicana*

### **Consejo Nacional para el Cambio Climático y el Mecanismo de Desarrollo Limpio**

“Año del Fortalecimiento del Estado Social y Democrático de Derecho”

CNCCMDL-00632-012

Santo Domingo, D.N.  
22 de Agosto del 2012

Por medio de la presente y con base en los registros con que cuenta nuestra institución, confirmamos que el proyecto “**San Pedro Bio-Energy**”, el cual consiste en la cogeneración y exportación de electricidad a partir de residuos de biomasa puede ser considerando como un proyecto « **First-of-its-Kind** ». En efecto, al día de hoy, no existe en República Dominicana, una central de generación en operación, que implique la cogeneración a alta eficiencia (calderas de alta presión, turbogeneradores de alto rendimiento) a partir de fuentes renovables – principalmente bagazo de caña - y que conlleve a la exportación de electricidad a la red.

Atentamente,

**Omar Ramírez Tejeda**  
Secretario de Estado  
Vicepresidente Ejecutivo



CC: Presidente del Consejo  
Lic. Danilo Medina

P.D.: Esta carta reemplaza la carta No CNCCMDL-00251-012